

RADICACION: 7600140030-06-2018-00445-00

CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ <celenabedoya@hotmail.com>

Mar 04/10/2022 16:25

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ (CESIONARIO)
DEMANDADO:	JOSE LUIS RENTERIA JIEMENEZ
RADICACION:	7600140030-06-2018-00445-00

Cordial saludo,

Adjunto lo enunciado.

CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ
CALLE 11 No. 5-54 OFICINA 403
EDIFICIO CONDOMINIO BANCOLOMBIA
TELEFONO: 888 1169 MOVIL: 317 431 4740
CALI - COLOMBIA



CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ

Abogada
Derecho Administrativo y Comercial

Santiago de Cali, 4 de octubre de 2022

Señores

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ (CESIONARIO)
DEMANDADO:	JOSE LUIS RENTERIA JIEMENEZ
RADICACION:	7600140030-06-2018-00445-00

CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 31.531.308 expedida en Jamundí, Abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional 150.229 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito y conforme al auto notificado el día 30 de junio del año que corre, comedidamente adjunto avalúo catastral del predio 760010100031200150017901020174 de propiedad del señor **JOSE LUIS RENTERIA JIEMENEZ** de M.I. 370-491657, que hace parte del **CENTRO COMERCIAL PANAMA**, ubicado en la CALLE 15 No. 3-33 LOCAL 268, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P.

Avalúo Catastral	\$11.921.000
Incremento del 50%	\$ 5.960.500

Total	\$17.881.500
--------------	---------------------

Allego certificado catastral No. 35066 del día 3 de octubre de los corrientes referido al avalúo del predio antes mencionado, en consecuencia sírvase señor Juez correr traslado del presente avalúo conforme el numeral 2 del artículo 444 del C.G.P.

Igualmente apporto recibos de caja por valor de \$8.500 y \$3.800.

Del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, atentamente,

CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ
C.C. 31.531.308 de Jamundí (V)
T. P. 150.229 del C. S. J.

Calle 11 No. 5 – 54 Edificio Bancolombia
Oficina 403 – Cali, Colombia
Teléfono: 888 11 69 / Celular: 317 431 4740
celenabedoya@hotmail.com



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 35066



Anexo 1

Información Jurídica				
Propleitario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Proplet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
CONST E INVERS ATRATO LTDA	1	100%	CC	8001985207

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
2484	26/12/1994	1	S.QUILICHAO	10/01/1995	491657

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100031200150017901020174	Avalúo catastral: \$11,921,000
Dirección Predio: CL 15 # 3 - 33 LC 268	Año de Vigencia: 2022
Estrato: 0	Resolución No: S 1
Total Área terreno (m ²): 2	Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Total Área Construcción (m ²): 3	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico 117 CENTRO COMERCIAL PEQUEÑO EN PH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 3 días del mes de octubre del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 35066

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

03-10-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

25-10-2022

RECIBO OFICIAL No

333301304748

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

DV

31531308

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

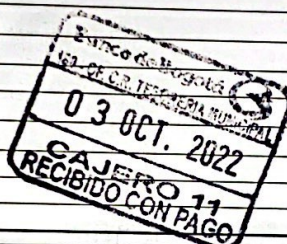
TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
TOTAL		3,800

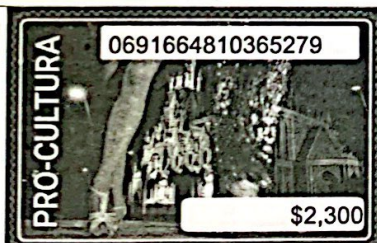


NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301304748



PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006463563		FECHA EXPEDICION		03/10/2022	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA				NIT 890.399.029-5	
USUARIO O USUARIO: CRUZ ELENA BEDOYA VASQUEZ		C.C O NIT: 31531308		ORDEN MUNICIPAL	
DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL					
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICINA					
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1			
VALOR TOTAL: \$ 8.500		PAGO EN EFECTIVO		USUARIO GENERADOR: 94294383	
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:					
CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			
					
EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.					
USUARIO					



V-1.4